

Noticias de libros

ALONSO OLEA, Manuel: *Sobre los principios cardinales del Proyecto de Ley de Bases de la Seguridad Social*. Ediciones Ariel. Barcelona, 1963; 24 páginas.

Se nos brinda el texto de la conferencia pronunciada por el autor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, en noviembre de 1963.

El texto se divide en seis epígrafes. En el primero, «Introducción», se plantea el tema objeto de exposición, se indican las directrices de ésta y se destaca la polémica que dicho Proyecto ha suscitado.

Y se finaliza afirmando que lo que el Proyecto —hoy ya Ley— quiere hacer es un sistema de Seguridad Social del conjunto de medidas inconexas, procedentes de muy diversas épocas e inspiradas en muy distintos principios, que hasta la fecha era nuestro régimen no de Seguridad Social, sino de Seguros Sociales.

En el segundo epígrafe se examina el «Principio de consideración conjunta de contingencias», como primer principio que el Proyecto quiere llevar a efectividad, y que consiste en contemplar no los riesgos, sino los siniestros, a las situaciones que se derivan de aquéllos, cualesquiera que sean sus causas, por cuanto, si la situación es uniforme en sus consecuencias, la protección es uniforme, cualesquiera que sean sus causas.

En el tercer epígrafe se expone el «Principio de uniformidad y realismo de las prestaciones».

En cuanto a las prestaciones a largo plazo, el Proyecto quiere establecer un primer nivel uniforme y general de prestaciones para todos los asegurados, reflejo de las tarifas de cotización.

Sobre éste quiere establecer un segundo nivel de igualación o de uniformidad profesional. Y reserva y restringe la variedad relativa a un tercero y último nivel, que se combina con regímenes de aseguramiento complementario, para que esas pensiones puedan ser incrementadas y recojan la enorme variedad vital que existe en las remuneraciones y en las condiciones de trabajo en la forma como éstas se reflejan en las remuneraciones que se perciben.

En las prestaciones familiares el Proyecto va decididamente a la uniformidad y a acabar con el trágico sistema actual de desigualdades.

El epígrafe cuarto se ocupa de la «Ordenación de la gestión», exponiendo el tercer principio, que busca una ordenación racional y humana de la gestión de la Seguridad Social.

En este punto, el Proyecto parte de las siguientes ideas básicas:

1.^a *Supresión de la concurrencia de gestores.*—El Proyecto quiere en su estructuración orgánica que haya una multiplicidad de gestores, pero siempre con un gestor único para cada contingencia cubierta, en aras de la simplicidad, en aras de la evitación de molestias al asegurado y en aras de la evitación de los costes.

2.^a *Supresión del ánimo de lucro en la gestión.*—Un seguro social y obligatorio

no puede ser hoy fuente de beneficios mercantiles para nadie. En consecuencia, se contempla la eliminación, tanto de las entidades colaboradoras del Seguro de Enfermedad mercantiles como de las Compañías mercantiles de aseguramiento de accidentes de trabajo.

3.^a *La participación de los asegurados en la gestión.* — De ahí que prevea el Proyecto una incorporación en masa, que, por lo demás, existe ya, y reforzada, de los asegurados a los órganos de gobierno de los regímenes profesionales de gestión de las Mutualidades Laborales, independientemente de su incorporación por otras vías a los órganos generales de gestión del régimen.

4.^a *Colaboración de las Empresas.* — El Proyecto piensa descansar en gran medida sobre las Empresas, pidiéndoles su colaboración intensa en todo el régimen de prestaciones.

En el epígrafe quinto se considera el «Saneamiento financiero y la conciencia del coste del régimen de Seguridad Social».

El Proyecto ataca el problema financiero a través de las siguientes vías: en primer lugar, establece un sistema general de reparto para el pago de las prestaciones, con primas promediadas por períodos largos comprensivos de varios años; en segundo lugar, establece un paralelismo en las prestaciones a largo plazo entre períodos de cotización y prestaciones, y en tercer lugar, se racionaliza el sistema financiero mediante la «standardización» de las bases de cotización y de las bases de prestaciones, mediante las tarifas de cotización que son uniformes para todos los seguros, para todo el campo asegurado y para todas las prestaciones.

Por otra parte, para crear en el asegurado la imprescindible conciencia del costo del sistema, se adoptan una serie de medidas, entre las que destacan, por un lado, el reseñado paralelismo de cotiza-

ciones, períodos de cotización, salarios de cotización y prestaciones, y por otro, el establecimiento del pago de una cantidad fija en la prestación farmacéutica.

Por último, en el epígrafe sexto, «Conclusión», se destaca cómo el Proyecto es un espíritu, es una idea, y más que una idea, es un ideal; es un ideal de convivencia porque lo que lleva tras sí es uno de los sentimientos clave para que una comunidad pueda existir como tal; es el sentimiento de solidaridad entre sus componentes, y de solidaridad allá donde es más necesaria, que es donde acaecen los siniestros. Solidaridad del viejo con el joven, del enfermo con el sano, del parado con el que tiene trabajo, del que vive, con la familia de los que han muerto. Esta idea es la que, con sus matizaciones técnicas, como base del convivir humano en comunidad, trata la Ley de Seguridad Social de llevar a la práctica.—J. CARRASCO BELINCHÓN.

BLANCO, Juan Eugenio: *La planificación de la Seguridad Social española de 1957 a 1963.* Madrid, 1963; 185 págs.

Esta obra constituye un capítulo de la tesis doctoral del autor en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid, titulado «La planificación de la Seguridad Social española».

Se trata de un documentado trabajo sobre la evolución seguida por la Seguridad Social española en su necesidad de planificación hasta la vigente Ley de Bases de la Seguridad Social de 28 de diciembre de 1963.

Comienza con un análisis del Plan Nacional de Seguridad Social que encomendó el Decreto de 14 de junio de 1957 al Instituto Nacional de Previsión.

Estudia extensamente el Plan Jordana, el Plan Segurado y el Plan Consejo del Instituto Nacional de Previsión, de carácter ecléctico así como la propuesta sindical de 1959.

También se juzga la planificación de la Seguridad Social según los acuerdos de las Jornadas Técnicas del Ministerio de Trabajo de 1960, 1961 y 1962.

En estas Jornadas se estudiarían temas de tanto interés como los de «Pluralidad de la legislación de Seguridad Social», «Los subsidios de paro y bases para un Seguro Social dentro del Plan Nacional de Seguridad Social», «Salario base a efectos de la Seguridad Social», «Diversidad de prestaciones de la Seguridad Social y coincidencia de muchas de ellas», «La recuperación del inválido como prestación de la Seguridad Social», «La pensión móvil en el régimen de prestaciones económicas de la Seguridad Social», «La protección a la salud en el régimen de prestaciones de la Seguridad Social», «La Ayuda Familiar en el régimen de prestaciones de Seguridad Social», «Riesgos familiares», «Inversión de fondos de la Seguridad Social», etc.

Recoge la planificación de la Seguridad Social según los acuerdos del II Congreso Sindical. Dice Blanco que elementales y forzadas razones tácticas llevaron al ponente y al mando sindical a conformarse, de momento, con un modesto «reajuste».

Se hace una crítica de las Bases aprobadas y se publica un cuadro completo de los riesgos y prestaciones de la Seguridad Social.

Analiza, finalmente, el llamado Plan Romeo, convertido en Ley de Bases de la Seguridad Social por Ley de 28 de diciembre de 1963.

Este plan, afirma Blanco, constituye un gran avance en el camino de la planificación de la Seguridad Social. El Plan hace que puedan llegar a ser realidad objetivos tan difícilmente ansiados como una delimitación de competencias entre las instituciones gestoras, la supresión de duplicidades de gestión para un mismo seguro, o una misma prestación; la mayor contribución estatal, la posible revalorización de prestaciones, la

mayor comodidad para el asegurado, el saneamiento financiero, la supresión del lucro en la gestión, la posible unificación de órganos de gestión, y en todo caso, la concepción unitaria o integral de la Seguridad Social española.

El trabajo de Blanco es utilísimo para todo aquel que quiera conocer las etapas de la Planificación de la Seguridad Social en España, desde el Decreto de 14 de junio de 1957 hasta la Ley de Bases de la Seguridad Social de 28 de diciembre de 1963.

No solamente se exponen los planes redactados, sino que con juicios objetivos se formulan observaciones y críticas de valor doctrinal y técnico.

El examen en conjunto de los planes estudiados con los juicios críticos emitidos ofrece también una completa y perfecta visión de la Seguridad Social española.—MIGUEL FAGOGA.

BLANCO FERNÁNDEZ, Antonio: *Asesoramiento y dictamen en materia de Seguridad Social*. Artes Gráficas y Ediciones, S. A. Madrid, 1963: 199 páginas.

El dinamismo de la Seguridad Social suscita con frecuencia múltiples problemas de interpretación en la aplicación de su normativa; de tal forma, que el obligado a cumplirla encuentra en muchos casos dificultades; en primer lugar, para saber en cada momento cuál es el precepto aplicable, y en segundo lugar, para conocer si la interpretación que al mismo se da es la correcta.

Pues bien; a aclarar muchas de estas cosas viene la obra que comentamos, si bien es cierto que el propósito del autor ha sido más limitado: facilitar la labor de sus compañeros en la preparación de oposiciones internas en el Instituto Nacional de Previsión.

Queremos destacar este hecho, que en sí es un mérito, el que se acrecenta

dado el carácter totalmente práctico de la obra, en la que se advierte la gran experiencia práctica del autor. Experiencia, y éste es otro mérito, que se ha sabido plasmar en forma sistemática y sencilla, con lo cual, repetimos, puede resultar útil no sólo a los opositores citados, sino también a los encargados de orientar y asesorar a los trabajadores, tanto en la Empresa privada como en Organismos públicos, y a los obligados a cumplir la legislación de Seguridad Social.

La obra se divide en cuatro partes. En la primera se exponen casos prácticos referentes a los distintos Seguros Sociales: treinta y uno, a Accidentes de Trabajo; veintinueve, al Montepío del Servicio Doméstico; quince, al Seguro de Vejez; treinta y uno, al Seguro de Enfermedad; treinta y seis, a la Mutualidad de Previsión Social Agraria; nueve, al Seguro Nacional de Desempleo; nueve, a Seguros Voluntarios; seis, al Seguro Escolar, y doce, al régimen de Subsidios Familiares. En total, se plantean y resuelven en esta parte ciento setenta y ocho casos prácticos.

En la segunda parte, bajo la rúbrica de «Casos generales», se comprenden veintinueve supuestos prácticos de afiliación y cotización a los Seguros Sociales.

En tanto que en la tercera parte se exponen nueve casos de regulación de las condiciones de trabajo, dirigidos en especial a las Empresas.

Y por último, en la cuarta parte se ofrece una síntesis relativa a cronometrajes y establecimiento de sistemas de primas.—J. CARRASCO BELINCHÓN.

ESCUELA SINDICAL: *Seguridad Social*. Madrid, 1964; 100 págs.

La Escuela Sindical acaba de publicar un compendio útil sobre el panorama de la Seguridad Social española. El propósito elemental de la obra se anuncia en su

misma introducción: dar a conocer las medidas y los instrumentos que desarrolla la Seguridad Social a los empresarios y a los trabajadores españoles.

El libro comienza con unas breves y sustanciosas reflexiones históricas, referidas, tanto a los antecedentes remotos (Colegios romanos, Cofradías, Hermandades y Montepíos) como a los inmediatos (legislación de Accidentes de Trabajo de 1900, creación del Instituto Nacional de Previsión, establecimiento del Retiro Obrero, etc.) de nuestra Previsión.

El análisis de la Seguridad Social española se realiza a través de dos estudios expositivos: el relativo a la organización de la Previsión y el referente a los distintos regímenes de aseguramiento. Con relación a lo primero, son objeto de cita, tanto los órganos de dirección como los de gestión de la Seguridad Social. Como regímenes «institucionales» se describen los sistemas de Seguros Sociales Unificados, Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Prestaciones Familiares, Mutualismo Laboral, Mutualidad Agraria, Montepío del Servicio Doméstico y Mutualismo de los Trabajadores del Mar.

Quedan fuera de la exposición, con evidente menoscabo de la utilidad de la obra, la Mutualidad de Trabajadores Autónomos, la de Representantes de Comercio y la del Seguro Escolar. Es de desear que en una próxima edición queden incluidas estas importantes materias, con lo que el libro será, en realidad, un valioso epitome de Seguridad Social.—A. MONTOYA.

VILLA, Luis Enrique de la: *La previsión social mutualista de los funcionarios públicos del Estado*. Separata de la *Revista de Administración Pública*, número 40. Madrid, 1963; 56 págs.

El propósito del autor se expresa de forma manifiesta al comienzo del traba-

jo: realizar consideraciones conceptuales sobre el sistema de previsión a favor de los funcionarios públicos del Estado, únicamente en el ámbito del mutualismo creado por ellos para la cobertura de los riesgos más acuciantes y mantenido para la cobertura de los más insatisfactoriamente protegidos, con el fin de insistir de nuevo sobre este problema latente y contribuir a la creación del clima de reforma y solución del mismo.

El campo de estudio se limita, como queda dicho, a la previsión social mutualista de los funcionarios públicos del Estado, quedando fuera de ensayo las esferas de la Administración local e institucional, y consiguientemente, las manifestaciones de previsión social a favor de su personal.

Se comienza estudiando el fenómeno del aseguramiento mutualista en el sistema español, distinguiendo, por un lado, el análisis histórico; por otro, el panorama actualmente vigente a que su evolución ha conducido, y en último término, el significado esencial de la Mutualidad.

Se destaca, al tratar del significado de las entidades mutualistas, que si bien el seguro de tipo mutuo, y por consiguiente, la Mutualidad organizada con este fin, conviene a los seguros que sean, por un lado, voluntarios, y por otro, administrados sin ánimo de lucro, en nuestra patria tales entidades mutualistas no han entrado en crisis al convertirse los seguros en obligatorios.

A continuación se pasa al estudio de los Montepíos y las Mutualidades de funcionarios públicos, considerando, en primer lugar, los criterios de calificación, los que, se pone de relieve, no son uniformes, pues tales entidades se constituyen, o en atención a Cuerpos de funcionarios determinados, o en atención a criterios de generalidad, o en atención a criterios de especialidad, o en atención a los niveles entre los funcionarios, etc.

Las Mutualidades y Montepíos de funcionarios se definen como «Corporaciones de Derecho público que, bajo cualquier denominación, y sin ánimo de lucro, ejercen manifestaciones de previsión social a favor de los funcionarios públicos y de sus beneficiarios, facilitando sustitutivos económicos para eliminar el estado de necesidad determinado por la existencia de un riesgo o de una carga, y contando para ello, como recurso principal, con las aportaciones de los propios interesados».

En cuanto a su naturaleza jurídica, se afirma que los Montepíos y Mutualidades de funcionarios públicos son Corporaciones de Derecho público, dotadas de plena capacidad jurídica y patrimonial y que no forman parte de la Administración del Estado.

Y por último, como características de las entidades mutualistas de funcionarios públicos, se destacan: ser entidades creadas sin ánimo de lucro, ser entidades generalmente obligatorias, ser entidades dirigidas, ser entidades autogobernadas y ser entidades limitadas.

Al estudio de la relación jurídica de aseguramiento mutualista funcional se dedica especial atención, analizando sus aspectos fundamentales: por un lado, concepto, y por otro, perspectivas, distinguiendo el sentido dinámico y el sentido estático (sujetos, objeto, contenido y causa o principio configurador).

Por último, en cuanto a revisión y reforma del sistema, se afirma que sometido el sistema español vigente de aseguramiento mutualista-funcional a la más superficial revisión, se descubren en el acto sus más graves defectos; como tales hay que considerar la muy generalizada irregularidad en cuanto a la producción de normas jurídicas, la voluntariedad de la afiliación, cuando menos parcial; la falta de homogeneidad en cuanto a los riesgos cubiertos, las sensibles diferencias en materia de prestacio-

nes, la misma gestión múltiple, el establecimiento heterogéneo de las cuotas y a dudosa procedencia de ciertos recursos económicos, la anarquía del régimen jurisdiccional, etc. Todos estos defectos, sin embargo, se pueden resumir en dos: a insuficiencia del sistema y la desigualdad determinada por el mismo.

En cuanto a la reforma, se consideran diversas alternativas, y se afirma que en cualquier sentido que se haga, exige que se aclaren las situaciones, de modo que sea posible el exacto y fácil conocimiento del sistema establecido.

Y un medio necesario de la reforma que, en el ámbito del aseguramiento mutualista-funcionarial, contribuiría a paliar la situación descrita e incluso, a la larga, a resolverla, ha de ser la aprobación de una Ley general sobre Mutualidades de funcionarios, equivalente paralelo de la Ley, hoy día supletoria, de 6 de diciembre de 1941; tal Ley no sólo produciría resultados favorables en el funcionamiento del sistema, sino que, sobre todo, determinaría su legalidad; ésta es, por supuesto, una exigencia apriorística.—J. CARRASCO BELINCHÓN.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Juan BENEYTO PÉREZ, Salustiano DEL CAMPO, Manuel CARDENAL IRACHETA, José CORTS GRAU, Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, Torcuato FERNÁNDEZ MIRANDA, Jesús F. FUEVO ALVAREZ, Luis JORDANA DE POZAS, Luis LEGAZ LACAMBRA, Antonio LUNA GARCÍA, Gregorio MARAÑÓN MOYA, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO RUBIO, Carlos OLLERO GÓMEZ, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Luis SÁNCHEZ AGESTA
Secretario: ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Sumario del núm. 133 (enero-febrero 1964)

Estudios y Notas:

- Karl Loewenstein: «La función política del Tribunal Supremo de los Estados Unidos».
Roland Mousnier: «Problemas de método en el estudio de las estructuras sociales de los siglos XVI, XVII y XVIII».
Juan Díez Nicolás: «Conflicto social e independencia en África negra».
Gaspar Gómez de la Serna: «Jovellanos entre cuatro fuegos».
Raúl Morodo: «La Constitución argelina de 1963».
Antonio Eiras Roel: «La unificación italiana y la diplomacia europea».

Mundo hispánico:

Héctor Gros Espiel: «El Ejecutivo colegiado en el Uruguay».

Sección bibliográfica.

Recensiones. Noticias de libros. Libros recibidos. Revista de revistas. Bibliografía.

Precios de suscripción anual

	<u>Ptas.</u>
España	175
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	200
Otros países	225
Número suelto	80

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

José María CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES

Alvaro ALONSO CASTRILLO, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Julio COLA ALBERICH, Luis GARCÍA ARIAS, Rodolfo GIL BENUMEYA, Román PERPIÑÁ GRAU, Antonio LUNA GARCÍA, Enrique LLOVET, Enrique MANERA, Jaime MENÉNDEZ, Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Jaime OJEDA EISELEY, Marcelino OREJA AGUIRRE, Fernando DE SALAS LÓPEZ, Juan DE ZAVALA CASTELLA

Secretaría

Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA

Sumario del núm. 70 (noviembre-diciembre 1963)

Editorial.

Estudios:

- «Un mundo en trance de potencial hostilidad y posible reajuste», por Camilo Barcia Trelles.
- «Las divergencias políticas entre la Unión Soviética y la China comunista: antecedentes y polémica atómica», por Luis García Arias.
- «Los países del Tercer Mundo», por Giorgio Bo.

Notas:

- «El fin de una Era», por Jacinto Mercadal.
- «La evolución de la política italiana», por Claude Martin.
- «El conflicto fronterizo argelino-marroquí, antes y después de la Conferencia de Addis-Abeba», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «Afganistán y Superpotencias», por Leandro Rubio García.
- «La carrera hacia el año 2000. Una prognosis político-económica», por Román Perpiñá.
- «¿Hacia un Gobierno laborista en Inglaterra?», por Jaime Menéndez.

Cronología:

- «El ayer, el hoy y el mañana internacionales», por Camilo Barcia Trelles.
- «Diario de acontecimientos relativos a España durante los meses de octubre y noviembre de 1963», por Julio Cola Alberich.
- «Diario de acontecimientos mundiales durante los meses de octubre y noviembre de 1963», por Julio Cola Alberich.

Sección bibliográfica.

Resenciones. Noticias de libros. Revista de revistas. Fichero de revistas. Documentación internacional.

Precios de suscripción anual

	<u>Ptas.</u>
España	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	300
Otros países	350
Número suelto	70

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Luis JORDANA DE POZAS, Segismundo ROYO - VILLANOVA, Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel Francisco CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-TREVIJANO, Fernando GARRIDO FALLA, Juan GASCÓN HERNÁNDEZ, Ricardo GÓMEZ-ACEBO, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SÁINZ DE BUJANDA, Enrique SERRANO GUIRADO, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: ALEJANDRO NIETO GARCÍA

Sumario del núm. 42 (septiembre-diciembre 1963)

In memoriam: Juan Gascón Hernández.

ESTUDIOS:

- J. Nieves Borrego: «Estudio sistemático y consideración jurídico-administrativa de la subvención.»
- J. M.^a Boquera Oliver: «Criterio conceptual del Derecho administrativo.»
- F. Garrido Falla: «Naturaleza y régimen de la propiedad de las aguas minero-medicinales.»
- L. Martín-Retortillo: «Responsabilidad patrimonial de la Administración y jurisdicción.»

JURISPRUDENCIA:

- I. Comentarios monográficos.
- II. Notas (1. Conflictos jurisdiccionales. 2. Contencioso-administrativo: A) En general. B) Personal. C) Tributario).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA:

- I. España.
- II. Extranjero.

BIBLIOGRAFÍA:

- I. Recensiones y noticias de libros.
- II. Revista de revistas.

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	275
Otros países	300
Número suelto	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

Presidente : JOSÉ RAMÓN LASUÉN SANCHO

Secretario : PABLO ORTEGA ROSALES

Sumario del núm. 35 (septiembre-diciembre 1963)

Estudios:

- F. Romay : «Los multiplicadores bancarios en la economía española.»
Castagne : «Un criterio para la selección de inversiones : El modelo de Dobb.»
L. Guereca : «Un ensayo de cuantificación del incremento del producto interior bruto, derivado del traslado intersectorial de la mano de obra en España.»
L. Chicote : «Nota preliminar a *Políticas de desarrollo para Italia meridional.*»
H. Chenery : «Políticas de desarrollo para Italia meridional.»

Documentación:

- J. Gil Ruz : «Informe del Comité de la C. E. E. sobre política fiscal.»

Reseña de libros y revista de revistas.

Precios de suscripción anual

	<u>Ptas.</u>
España	200
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	250
Otros países	300
Número suelto	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

EDICIONES RIALP

Le ofrece sus últimos títulos de la

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

- Carl Schmitt : *Interpretación europea de Donoso Cortés*. 2.ª edición. 45 ptas.
- Werner Krauss : *El sentido de la vida según Baltasar Gracián*. 100 ptas.
- Mariano Baquero Goyanes : *Proceso de la novela actual*. 70 ptas.
- Bohdan Chudoba : *España y el Imperio*. 150 ptas.
- José María Jover : *Carlos V y los españoles*. 100 ptas.
- Etienne Gilson : *El realismo metódico*. 3.ª edición. 55 ptas.
- Víctor García Hoz : *Pedagogía de la lucha ascética*. 125 ptas.
- Gonzalo Fernández de la Mora : *Ortega y el 98*. 2.ª edición. 80 ptas.
- Erik von Kuehnelt-Leddihn : *Libertad o igualdad*. 100 ptas.
- Hans Juretschke : *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*. 80 ptas.
- C. F. von Weizsacker : *Historia de la naturaleza*. 80 ptas.

Pídalos a su librería habitual o a :

EDICIONES RIALP, S. A.

Preciados, 44.—MADRID (13)

ATLANTIDA

REVISTA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

Sumario del núm. 8 (marzo-abril de 1964)

- «La vertiente técnica y la vertiente especulativa de la ciencia», por Jaime Bofill.
- «Biología submolecular y comunicabilidad de la ciencia», por Juan Rof Carballo.
- «Física y metafísica», por Aloys Wenzl.
- «Esbozo filosófico del turnover», por Angel Santos Ruiz.
- «La expansión mundial de la cultura europea», por Rüdiger Schott.

Notas:

- «La inspiración y la precisión», por Roberto Saumells.
- «La armonía de intereses públicos y privados», por José Luis Villar Palasí.
- «Notas de una existencia: Sören Kierkegaard», por Jesús Collado.
- «Cultura y civilización como conceptos sociológicos», por Ramón Cercos.

Libros:

- «Homero desde España», por Antonio Fontán.
- «Novedades sobre el auto sacramental», por Rafael Benítez Claros.
- «Acerca del flamenco», por Arcadio de Larrea.

Tarifa de suscripción anual

España	800 pesetas.
Número suelto	50 »
Número atrasado	60 »
Otros países	7 \$ U. S. A.

Pedidos a su librero habitual o a

EDICIONES RIALP, S. A.

Preciados, 44.—MADRID.—Teléf. 231 10 04

REVISTA DE DERECHO INTERNACIONAL Y CIENCIAS DIPLOMATICAS

Organo oficial del INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina)

PUBLICACION SEMESTRAL.

Contiene :

ESTUDIOS.

HISTORIA DIPLOMÁTICA

NOTAS.

LEGISLACIÓN.

JURISPRUDENCIA.

RECENSIONES.

Libros.

Revista de Revistas

Pedidos y Canje:

**INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL. Bvd.
Oroño 1261, Rosario (Rep. Argentina)**

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE

DIRETTA DA BRUNO LEONI



DICEMBRE 1963

- F. A. Hayek: «The Legal and Political Philosophy of David Hume».
— — «La filosofia del diritto e della politica di David Hume».
J. Meynaud y D. Sidjanski: «Présentation des dirigeants européens».
J. F. Talarico: «United States Trade Policy and the European Economic Community».
— — «La politica commerciale degli Stati Uniti e la Comunità Economica Europea».

Note e discussioni

- T. Parsons: «On the Concept of Political Power - II».
— — «Il concetto di potere politico - II».
E. Pennati: «Un'analisi sociologico-politica del parlamento italiano».
J. S. Roucek: «The Geopolitics of Cuba».
— — «La geopolitica di Cuba».
P. Scaramozzino: «Lo sviluppo delle facoltà di scienze politiche in Italia».
M. Bendiscioli: «Una storia della Germania nell'età delle guerre mondiali».
M. Mozzati: «Il problema della collettività italiana di Tunisia dopo la seconda guerra mondiale».
N. Perrone: «La controversia Egitto-Israele a proposito della navigazione nel golfo di Aqaba».

Attività degli istituti

Recensioni e segnalazioni

ANNO XXVIII

N. 4

Subscriptions for 1963 (four issues): \$ 6.00 + \$ 1.00 (postage)
Send orders to:

ISTITUTO DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA' DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

FACULTE INTERNATIONALE DE DROIT COMPARE

LUXEMBOURG

La Faculté Internationale de Droit comparé, Luxembourg, fondée en 1958, organise annuellement deux sessions sur le Droit des Communautés Européennes ainsi que sur le Droit comparé et Etranger. La session de printemps comprend 8, la session d'été 9 semaines. En principe ne sont admis aux cours que les candidats titulaires des diplômes de fin d'études d'une Faculté de Droit nationale ou porteurs d'un titre professionnel en droit. Par contre, les cours sur les Communautés Européennes sont accessibles à tous les étudiants en Droit.

L'enseignement se fait en français, anglais et allemand. Il est indispensable que les participants possèdent des connaissances suffisantes des langues française et anglaise. La Faculté confère les titres suivants : Diplôme de Droit comparé (2 sessions), Licence en Droit comparé (3 sessions) et Maîtrise (Magister iuris comparati) (présentation d'une thèse).

Aux participants l'Université octroie un nombre limité de bourses forfaitaires.

Dates des sessions (année académique 1964) :

Printemps : 2 mars - 25 avril.

Eté : 6 juillet - 8 septembre.

Dates limites pour les demandes d'admission :

Printemps : 8 février (Droit européen).

20 février (Droit comparé).

Eté : 1 juin (Droit européen).

15 juin (Droit comparé).

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

LA IGLESIA Y EL PROBLEMA SOCIAL (Introducción a la doctrina social de la Iglesia)

Por C. Van GESTEL, O. P. (Traducción: Jesús María VÁZQUEZ, O. P.)
Edición 1963.

La Colección del Instituto de Estudios Políticos, «Catolicismo Social», se complace en presentar al lector español, siguiendo el plan trazado de recoger las grandes líneas del Pensamiento Católico, esta importante obra que trata de uno de los procesos de mayor relieve del mundo actual.

Desde Gregorio XVI a Juan XXIII, pasando por las decisivas aportaciones de León XIII y de Pío XII, el autor de *La Iglesia y el problema social*, realiza un valioso análisis presentando una precisa introducción sobre la doctrina social de la Iglesia y dando una visión de unidad y continuidad al pensamiento de los últimos Papas, sobre la génesis y desarrollo del problema social.

Precio: 125 ptas.

EL ORDENAMIENTO JURIDICO

Por Santi ROMANO. (Traductores: Sebastián y Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO. Con un estudio preliminar de Sebastián MARTÍN-RETORTILLO.)

Precio: 150 ptas.

LOS PARTIDOS POLITICOS ITALIANOS

Por Francesco LEONI. (Prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel FRAGA IRIBARNE. Traducción de Fernando MURILLO.) Edición de 1963. Colección «Ideologías contemporáneas»

Una visión panorámica y completa de la historia de los partidos políticos en Italia, de su situación actual y de su influencia en el futuro del país.

LA SELECCION DE CONTRATISTAS (Procedimiento de selección y contrato)

Por José María BOQUERA OLIVER. (Edición 1963. Vol. XXXII de la Colección «Estudios de Administración».)

Esta obra contempla el tema de la selección de contratistas desde un nuevo ángulo: la naturaleza jurídica de los actos que son comunes a las subastas, concursos y concurso-subasta. Se trata de examinar todas las posibilidades de impugnación jurisdiccional para lograr el mejor cumplimiento de todos los actos relativos a la selección de aquéllos. El examen de los problemas jurídicos sobre anulación de las subastas y concursos; la legalidad de los actos de acuerdo con las normas vigentes y la posibilidad de defensa del perjudicado por decisión de naturaleza no reglada, constituyen la base de esta obra del profesor Boquera. Libro, pues, de finalidad práctica, que será consulta precisa para todos cuantos se sientan afectados por esta actividad administrativa de tanta importancia en la actualidad y que se suscita al proceder la Administración a la selección de sus contratistas.

La obra contiene la legislación vigente, estatal y municipal sobre contrataciones, concursos y subastas.

Precio: 140 ptas.

ENERGIA NUCLEAR Y DERECHO (Problemas jurídico-administrativos)

Por *Lorenzo MARTIN-RETORTILLO*. (Edición 1963. Vol. XXXIII de la Colección «Estudios de Administración».)

Esta obra es fruto de un trabajo realizado por el autor en la Universidad de Tübingen, pensionado por la Fundación Juan March. Se trata de una investigación sobre los principales problemas jurídico-administrativos planteados en el mundo de hoy por el aprovechamiento de la energía nuclear.

La obra ofrece un estudio sobre el Derecho y la energía nuclear; los ordenamientos positivos frente a la energía nuclear; los problemas jurídico-administrativos y la energía nuclear en el Derecho alemán; el ordenamiento jurídico y la energía nuclear en el Derecho español y la asunción de obligaciones indemnizatorias por la Administración Pública en relación con la actual configuración de la misma.

Precio : 140 ptas.

LA GUERRA MODERNA Y LA ORGANIZACION INTERNACIONAL

Por *Luis GARCIA ARIAS*

Trece conferencias sobre otros tantos aspectos esenciales de la problemática internacional de nuestro momento.

Precio : 250 ptas.

LOS VALIDOS EN LA MONARQUIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII (Estudio institucional)

Por *Francisco Tomás VALIENTE*

Constituye un «estudio institucional» de aguda visión de los problemas de la época y de la función que para la monarquía cumplieron los Validos en el siglo XVII.

Un antecedente histórico-político para el más cabal estudio de la Historia de España.

Precio : 150 ptas.

HAN APARECIDO NUEVAS EDICIONES DE :

LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

Por *Eduardo GARCIA DE ENTERRIA*. (Segunda edición 1964.)

Precio : 130 ptas.

TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Por *Fernando GARRIDO FALLA*. (Tomo I, parte general. Tercera edición 1964.)

De la colección «Estudios de Administración».

Precio : 250 ptas.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Por *Jesús GONZALEZ PEREZ*. (Tomo I. Edición segunda 1964.)

Precio : 275 ptas.

REVISTA DEL INSTITUTO CIENCIAS SOCIALES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA

Indice del número 2

ESTUDIOS :

- Manuel Ballbé Prunes : «Consideraciones históricas sobre el dominio público.»
George Kalinoeski : «La aportación de la lógica contemporánea al estudio del carácter sistemático del Derecho.»
André Mathiot : «La prensa y los grupos de presión.»
Jean Meynaud : «Nuevos aspectos de la izquierda bajo la V República francesa.»
Luis Rosales Camacho : «La relación con el prójimo y teatro para sí mismo en el *Quijote*.»
Joseph S. Roucek : «El comportamiento político como lucha por el Poder.»

INFORMES :

Informes administrativos: PRENSA Y ADMINISTRACIÓN.—Rafael Entrena Cuesta : «Prensa y Administración.» E. García de Enterría : «El art. 40 de la ley de Jurisdicción contencioso-administrativa y la libertad de Prensa.» Fernando Garrido Falla : «El derecho de rectificación y otras cuestiones.» Luis Jordana de Pozas : «Prensa y Administración.» André de Laubadere : «Prensa y Administración en Francia desde la segunda guerra mundial.» Jean Rivero : «De la libertad de Prensa al derecho a la información.» Marcel Waline : «Régimen jurídico-administrativo de la Prensa en Francia.»

Informes políticos: DEMOCRACIA Y CONCENTRACIÓN DEL PODER.—Colaboraciones de J. T. Amendt, M. Ayearst, H. A. Bone, C. J. Friedrich, O. Kirchheimer, J. la Palombara y C. C. Zimmerman.

Informes sociológicos, por Salvador Giner.

Informes bibliográficos: «Los mejores libros americanos de Ciencia Política», por Jorge Xifra Heras.

Para suscripciones e intercambios, dirigirse a la Secretaría del

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA DIPUTACION
DE BARCELONA**

Calle del Carmen, 47, BARCELONA-1

Precios de suscripción anual (dos números)

	Ptas.
España	200
Extranjero	250

Über das aktuelle Geschehen in der internationalen Politik berichtet die Zeitschrift der Deutschen Gesellschaft für Auswärtige Politik:

EUROPA-ARCHIV

Zeitschrift für internationale Politik

Herausgegeben von WILHELM CORNIDES

Die nunmehr in ihrem 18. Jahrgang erscheinende Zeitschrift enthält neben Aufsätzen und Berichten eine ausführliche Dokumentation, einen Literaturteil sowie eine Chronologie des Weltgeschehens.

Aus dem Inhalt der letzten Folgen:

Maurice Schumann: «Die wahren Bedingungen einer notwendigen Allianz. Kollektive Strategie und kollektive Verantwortung in der N. A. T. O.»

Peter Christian Ludz: «Zur Neuordnung des Staats-, Partei und Wirtschaftsapparats der "DDR". Die Stellung der SED im neuen System der Wirtschaftsplanung.»

Valentin Toma: «Rumänien zwischen Rebellion und Integration.»
— — «Eine flexiblere westliche Politik?»

Ernst Wilhelm Meyer: «Die Vereinigten Staaten und Indien.»

Olof Gigon: «Alte und junge Völker. Zum Problem der geschichtlichen Entwicklung.»

John Boyens: «Die nordische Zusammenarbeit.»

Preis für das Jahresabonnement (24 Folgen) DM 65,— zuzüglich
Porto. Probehefte auf Wunsch kostenlos.

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR AUSWAERTIGE POLITIK
Vertriebsstelle **EUROPA-ARCHIV**, Frankfurt am Main,
Grosse Eschenheimer Strasse 16-18

ACTA SOCIOLOGICA

REVISTA ESCANDINAVA DE SOCIOLOGIA
SCANDINAVIAN REVIEW OF SOCIOLOGY
SKANDINAVISCHES ZEITSCHRIFT FÜR SOZIOLOGIE
REVUE SCANDINAVE DE SOCIOLOGIE

Published in September 1963

Vol. 7, fasc. 2

- Hans L. Zetterberg: «The Practical Use of Sociological Knowledge.»
Richard H. Willis: «Finnish Images of the Northern Lands and Peoples.»
Georg Karlsson: «First-Time Legal Deviation as a Stochastic Process.»
Joachim Israel: «Experimental Change of Attitudes Using the Asch-effect.»
Elina Haavio-Mannila: «Official and Unofficial Expectations Concerning the Care of the Sick.»
«Book Announcements.»

ACTA SOCIOLOGICA is published quarterly in English and occasionally in German and French. Write for free sample pages to Acta Sociologica, 10, Jul. Thomsens Plads, Copenhagen V, Denmark. Subscriptions are by one volume only. Orders should be made to Ejnar Munksgaard, 6, Norregade, Copenhagen K, Denmark, or to any international bookseller. The subscription is Danish kr. 70 (appr. 10 dollars) per volume.

L'ANNÉE POLITIQUE ET ÉCONOMIQUE

FONDÉE EN 1925

36^e Année. N.° 176. Décembre 1963

Pierre Lampué : *L'organisation de l'unité africaine.*

Jean Chesneaux : *Réflexions d'actualité sur la Révolution chinoise.*

Bernard Lavergne : *Une maladie jusqu'à ce jour inconnue: la volupté de la peur chez les Occidentaux.*

Heinz Abosch : *Bonn veut sauver la guerre froide.*

E. N. Dzelepy : *Les Etats-Unis et le Dragon rouge (fin).*

Bernard Lavergne : *L'odieux assassinat du Président Kennedy ou le triomphe des ultras aux Etats-Unis.*

— — *Les problèmes du jour. Les allocutions du général De Gaulle. Le chancelier Adenauer ou l'Allemagne Fédérale qu'on dit être une démocratie. Un convoi américain bloqué sur l'autoroute de Berlin. L'O. T. A. N. et le danger de la paix surarmée.*

Bibliographie critique

Table des matières de la XXXVIII^e année (janvier-décembre 1963).

LA REVUE PARAIT TOUS LES DEUX MOIS

Environ 450 pages in-8.°

Prix annuel: France, 20 NF, Etranger, 23 NF

ADMINISTRATION DE LA REVUE

19, Quai de Bourbon — PARIS (4^e)

C.C.P. : PARIS 353-37

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES», DE SOCIOLOGIA,
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS

Director : CARMLO VIÑAS Y MEV

Contiene las siguientes secciones :

- I. *Sociología.*
- II. *Problemas de población.*
- III. *Notas sociológicas y sociales* (Información española ; Información europea ; Información americana ; Sociología religiosa y Catolicismo social).
- IV. *Notas bibliográficas.*

Publica cuatro números al año. Precio de la suscripción anual :
España : 120 ptas. Extranjero : 180 ptas. Número suelto, España :
35 ptas. Número suelto, extranjero : 50 ptas.

Redacción : INSTITUTO «BALMES», DE SOCIOLOGIA

Duque de Medinaceli, 4. MADRID-14

Administración : LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI
DEL C. S. I. C.

Duque de Medinaceli, 4. MADRID-14

PANORAMAS

Revista bimestral publicada por el

CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION SOCIALES

Director : VÍCTOR ALBA

Sumario del número 8 (Marzo-abril 1964)

La posición cero:

- S. Paraná : «La confusión tercerista».
- S. K. Tripathi : «Triunfo y tragedia del no alineamiento».
- Oscar Handlin : «La credulidad de los neutrales».
- André Philip : «Cinco tesis sobre neutralismo y pacifismo».

El Paraguay de fronteras abajo:

- José Antonio Ayala : «Biografía política».
- Josefina Plá : «Contenido humano y social de la narrativa».
- W. Willard Wirtz : «Invertir en el hombre».
- J. Vázquez Amaral : «La crisis universitaria».
- C. Augusto Tamayo : «Testimonio de un sindicalista ecuatoriano».

Aguja de marear:

- In informe de la J. O. C. I. Cómo nos ven *Homo sapiens*.
In memoriam. Fichas. Biblioteca.

Un manual de educación cívica:

- «Vocabulario social».

Suscripción anual

América y España	2 dólares
Fuera de América	3 dólares

Apartado 25468, México, 5. D. F. MEXICO

CUADERNOS INFORMATIVOS DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

INSTITUTO "BALMES" DE SOCIOLOGIA

Sumario del número enero-abril 1963

I. Problemas españoles:

- «El subdesarrollo de la agricultura española.»
- «Otro problema monopólico: La lana.»
- «Desequilibrios de estructura en España.»
- «Capacidad adquisitiva de las provincias españolas.»

II. Desarrollo y progreso técnico:

- «Progreso técnico y desarrollo económico», por Peter Lengyel.

III. Desarrollo y estructuras económicas:

- «El papel de la cooperación en el desarrollo económico y social», por Jef Rens
- «Las estructuras cooperativas en Israel», por J. Maestre Alfonso.
- «Nuevas formas de propiedad agraria», por Louis Estrangin.

IV. La Iglesia y los problemas del subdesarrollo:

- Carta del Pontífice Pío XII sobre los problemas sociales del campo andaluz.
- Declaración colectiva de los obispos de Chile sobre el «Deber social y político» (septiembre 1962).

V. Información y documentación:

1. España. Aspectos sociales del desarrollo económico (Informe sobre las repercusiones del precio del trigo en el nivel de vida de los cultivadores).
2. Situación económico-social de Hispanoamérica.

Suscripción anual

	Ptas.
España	100
Extranjero	150
Número suelto (España)	20
Número suelto (Extranjero)	30

INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA

Duque de Medinaceli, 4

DER STAAT

ZEITSCHRIFT FÜR STAATSLEHRE

OEFFENTLICHES RECHT UND VERFASSUNGSGESCHICHTE

In dieser Zeitschrift sollen die Grundfragen der Staatslehre sowie Recht und Wirklichkeit staatlicher Verfassungen und öffentlicher Verwaltung in Geschichte und Gegenwart behandelt werden.

Herausgeber und Verlag wollen mit dieser Zeitschrift ein Organ schaffen, in dem sich Vertreter der verschiedenen Disziplinen und Richtungen mit den Problemen der gesamten Staatswissenschaften kritisch auseinandersetzen. Die Aussprache wird international auf breiter Basis darstellend, erörternd und vergleichend geführt werden. Die Zeitschrift wendet sich an Juristen, Vertreter der politischen Wissenschaften, Soziologen, Historiker, Philosophen und Theologen.

Die Ergebnisse der Erörterungen werden auch das Ausland mit einbeziehen. Sie sind als Fundament gedacht, von dem aus die aktuellen Probleme der Gestaltung staatlichen Lebens behandelt werden können. Die Zeitschrift verdient deshalb auch das Interesse der Politiker, der Regierungen und Volksvertreter aller Länder.

Herausgegeben von

Prof. Dr. Gerhard Oestreich, Hamburg

Prof. Dr. Werner Weber, Göttingen

Prof. Dr. Hans J. Wolff, Münster i. W.

Heft 2/1964

Niklas Luhman: «Zweck - Herrschaft - System. Grundbegriffe und Prämissen Max Webers».

Julien Freund: «Der unauffindbare Frieden».

Wilhelm Pötter: «Gegenwartsfragen der Verwaltungsgerichtsbarkeit».

Karl Doehring: «Der "pouvoir neutre" und das Grundgesetz».

Hans Barion: «Das Zweite Vatikanische Konzil. Kanonistischer Bericht (I)».

Georg Roellenbleck: «Zum Schrifttum über Jean Bodin seit 1936 (II)».

Die Zeitschrift erscheint viermal jährlich. Jedes Heft hat einen Umfang von 128 Seiten.

Bezugspreis halbjährlich DM 32

DUNCKER & HUMBLLOT / BERLIN — MÜNCHEN

REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES SOCIALES

Revue trimestrielle publiée par l'Organisation
des Nations Unies pour l'Éducation, la Science et la Culture

Place de Fontenoy
Paris 7^e

Vient de paraître :
Vol. XV, No. 3, 1963

Table des matières

Première partie : Le troisième âge.

Deuxième partie : Etudes en cours et centres de recherche. Documents des Nations Unies et chronique bibliographique - Informations.

Ont collaboré au présent numéro : Elaine Cumming, Joffre Dumazedier, Henning Friis, Peter Heintz, Eva Köckeis, P. Paillat, Peter Townsend, Leopold Rosenmayr, Aline Rippert, Alfred Sauvy, Hans Thomae, Clark Tibbitts, Dorothy C. Wedderburn.

Prix du numéro : 6 NF, \$2,00, 10/- stg.

Abonnement annuel : 20 NF, \$6,50, 32/6 stg.

Adresser les demandes d'abonnement à :

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli, 4

Madrid (14)